Instituto Municipal de Deportes
Córdoba

CÓRDOBA
CIUDAD EUROPEA
DEL DEPORTE 2014

Dª Mª TRINIDAD GARCÍA LÓPEZ, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CORDOBA

C E R T I F I C A

Que en el acta de la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2014, en el punto segundo del orden del día relativo a Suministro de material deportivo de musculación y cardiovascular para II.DD.M. en Gestión Indirecta, se dispone el tenor literal siguiente:

2.- "Suministro de material deportivo de musculación y cardiovascular para II.DD.M. en Gestión Indirecta. Acto público de admisión definitiva de licitadores. Apertura sobre "2".

Procedimiento: Abierto
Tipo de licitación: 109.819,83 € + 23.062,16 € (IVA) = 132.881,99 €.
Licitadores:

- TELJU FITNESS, S.L.
- OSS FITNESS, S.L.U.
- EXERCYCLE, S.L.
- JOHNSON HEALTH TECHNOLOGIES IBERICA, S.L.
- GRUPO CONTACT FITNESS, S.L.

Asiste al Acto Público de Admisión definitiva de licitadores:

- D. Santos López Capitán, D.N.I.: 30.527.571–Q de la entidad Exercycle, S.L.

Tras la subsanación de la documentación por parte de las entidades Oss Fitness, S.L.U. y Grupo Contact Fitness, S.L., se admiten definitivamente a la licitación del contrato.

Se procede a la apertura de los sobres "2", acordándose solicitar la emisión de informe técnico al Servicio de Gestión deportiva y mantenimiento, del que se tomará conocimiento en la próxima sesión de la Mesa de Contratación que se celebrará el 8 de julio.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, expido con anterioridad a la aprobación del Acta por la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba, la presente certificación con el VºBº del Presidente, que firmo en Córdoba a veinticinco de junio de dos mil catorce.

VºBº
EL PRESIDENTE DEL IMDECO

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta
14010 CORDOBA
Teléfono 957-75 33 33 - Fax 957 75 21 11
www.imdcordoba.es

Instituto Municipal de Deportes
Córdoba

CÓRDOBA
CIUDAD EUROPEA DEL DEPORTE 2014

Dª Mª TRINIDAD GARCÍA LÓPEZ, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CORDOBA

C E R T I F I C A

Que en el acta de la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2014, en el punto tercero del orden del día relativo a "Ejecución de la Fase I del Proyecto de Ejecución para la sustitución de las calderas de producción de agua caliente sanitaria y la deshumectadora de la piscina climatizada del Palacio Municipal de Deportes Vista Alegre", se dispone el tenor literal siguiente:

3.- <u>Ejecución de la Fase I del Proyecto de Ejecución para la sustitución de las calderas de producción de agua caliente sanitaria y la deshumectadora de la piscina climatizada del Palacio Municipal de Deportes Vista Alegre</u>: Admisión definitiva de licitadores. Apertura sobre "B".

Procedimiento: Negociado
Tipo de licitación: 142.152,08 € + 29.851,94 € (IVA) = 172.004,02 € , aceptándose ofertas a la baja.
Licitadores:

- IMTECH SPAIN, S.L.
- CORDOCLIMA S.L.

La Secretaria de la Mesa de Contratación informa que se ha solicitado aclaración al Ingeniero redactor del proyecto sobre la justificación de la solvencia técnica presentada por la entidad Imtech Spain, S.L., al haber presentado autorización como empresa instaladora expedido por la Consejería de Economía y Hacienda, Dirección General de Industria, Energía y Minas – Area de Instalaciones Industriales y Capacitación Reglamentaria de la Comunidad de Madrid, en lugar de haberlo hecho por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía tal y como se establece en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares. El redactor del proyecto ha informado positivamente, indicando que debe admitirse a la citada entidad a la licitación por encontrarse capacitada, al ser el registro de instaladores autorizados válido a nivel Nacional.

Tras la subsanación de la documentación por parte de la empresa Cordoclima, S.L., se le admite definitivamente a la licitación del contrato. Se procede a continuación a la apertura los sobres "B" correspondientes a las ofertas económicas, arrojando el siguiente resultado:

- Imtech Spain, S.L.: 110.454,01.-€ (I.V.A. no incluído).
- Cordoclima, S.L.: 133.866,31.-€ (I.V.A. no incluído).

Se acuerda iniciar la negociación del contrato con las dos empresas, de acuerdo con la cláusula 16ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Se faculta al Servicio de

Instituto Municipal de Deportes
Córdoba

CÓRDOBA
CIUDAD EUROPEA
DEL DEPORTE 2014

Administración del IMDECO para efectuar dicha negociación, estudiándose su resultado en la próxima sesión de la Mesa de Contratación que tendrá lugar el viernes 27 de junio.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, expido con anterioridad a la aprobación del Acta por la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba, la presente certificación con el VºBº del Presidente, que firmo en Córdoba a veinticinco de junio de dos mil catorce.

Instituto Municipal de Deportes
Córdoba

VºBº
EL PRESIDENTE DEL IMDECO

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta
14010 CORDOBA
Teléfono 957-75 33 33 - Fax 957 75 21 11
www.imdcordoba.es